

2015

Implantación de un nuevo modelo gradual para la medida de la satisfacción del alumno con los docentes y la habilitación de un buzón de sugerencias.



1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Resumen.....	2
1.2 Objeto del TFC y justificación de las asignaturas relacionadas.....	4
1.3 Objetivos.....	9
1.4 Metodología.....	10
2. ANTECEDENTES.....	11
2.1 Organización jerárquica del I.E.S. Rei en Jaume I.....	11
2.2 Modelo y metodología docentes.....	13
2.3 Fracaso escolar según el informe PISA.....	14
3. DESARROLLO.....	23
3.1 Recopilación de la información necesaria.....	23
3.1.1 Toma de conciencia de la opinión del alumno.....	27
3.1.2 Punto de vista del personal docente.....	29
3.1.3 Buzón de sugerencias.....	32
3.1.3.1 Comisión delegada (filtro para sugerencias).....	36
3.2 Propuestas de actuación.....	39
3.2.1 Reuniones competentes para proponer medidas.....	41
3.2.2 Análisis de propuestas.....	43
4. CONCLUSIONES.....	45
ÍNDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES.....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	49
ANEXOS.....	50

1. Introducción.

El estudio que se nos presenta a continuación, pretende abordar uno de los crecientes problemas de la sociedad española actual.

La educación es uno de los factores con mayor repercusión en el funcionamiento de un país a medio plazo. Por ello, considero de vital importancia realizar un análisis en torno a lo que, en mi opinión, supone un problema latente en la actualidad.

En este caso, mi intención es centrarme en la motivación del alumno y la calidad de la docencia que recibe. Ahondando en ello para poder ser conscientes de las sensaciones del alumno y aprovecharnos de éstas para intentar ofrecer una educación de mayor calidad.

El trabajo que encontramos a continuación, tras ponernos en situación, propone una serie de medidas que siguen una clara jerarquización.

Lo que se propone a lo largo del estudio es partir del alumno, de su opinión y de sus sensaciones, y tomar en cuenta las trabas con las que éste se cruza en el día a día en su centro docente, para intentar alcanzar la eficiencia desde cada centro educativo.

Así pues, nos apoyaremos en un centro de educación secundaria obligatoria (I.E.S. Rei en Jaume I, Alzira) para poder trabajar sobre un supuesto real y realizar las comparativas y opiniones sobre sus modelos, y así sustentar nuestra propuesta en un caso práctico.

1.1 Resumen.

Este estudio está basado en conseguir la satisfacción del alumno con el fin de estimular su interés por la docencia que se le imparte e intentar buscar soluciones para evitar el abandono escolar.

La base de nuestro proyecto se sustentará concretamente en la problemática del fracaso escolar durante la educación secundaria obligatoria (ESO), que podemos ver reflejada en el informe PISA presentado en 2014 y muestra en sus resultados como, la media Española, se encuentra por debajo de los valores de la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económicos) en cada uno de los puntos objeto de estudio.

A lo largo del proyecto en cuestión intentaremos tratar las posibles soluciones con las que incentivar las cualidades de los alumnos, intentando hallar el método más apto para captar la atención del alumno mediante distintas técnicas que persigan que éste se desinhiba y pueda sentir cierta atracción hacia la materia impartida.

El problema del abandono escolar en nuestra sociedad es algo evidente en estos tiempos, y junto con la situación actual del país, debido al periodo de crisis en el que nos encontramos inmersos, hace que la necesidad de disponer de una buena formación en los jóvenes sea una realidad que se contrapone a los resultados que arroja el informe PISA de 2014.

En la actualidad en España se pone de manifiesto que el porcentaje de fracaso escolar se encuentra por encima de la media europea, dato nada favorable para nuestros jóvenes, de aquí la acuciante necesidad de implantar controles que puedan medir no solo la calidad de la docencia sino la incidencia de ésta en el alumno en cuestión.

Con este estudio se pretende dar otro enfoque a la docencia, siempre intentando valorar la capacidad y conciencia del alumno sobre su aprendizaje, aunque por supuesto filtrando y analizando minuciosamente las opiniones que de ellos emanen.

Para poder fructificar este proyecto, una de las principales medidas que pretendemos implantar es la colocación de un buzón de sugerencias, donde cualquier ciudadano relacionado con el centro, ya sea directamente o indirectamente (alumnos, profesores, tutores legales de alumnos, etc.) puedan aportar información referente a su pensar sobre algún problema docente que tomen en consideración, junto con una medida factible para su solución.

Con ello se persigue no solo dar a conocer las carencias que pueden aparecer en la docencia impartida, sino que además nutrir de posibles soluciones que sopesar y valorar, empatizando con la raíz del problema que se nos presenta. Además, el hecho de

exigir la argumentación de una posible solución sirve a la vez de filtro para evitar quejas un tanto utópicas que en ocasiones todos acometemos sin reparar en ello.

El fin del proceso que se pretende implantar en este proyecto persigue conseguir que tras cada sugerencia exista una valoración del problema con la finalidad de atajarlo, si realmente éste lo es, y así evitar la sensación de desamparo que en ocasiones puede llegar a sentir un alumno y en muchos casos, puede desembocar en el abandono escolar de éste.

Urge la necesidad de actuar contra el problema que se nos plantea, y existen muchos puntos desde los que abordar los malos resultados reflejados en el informe PISA de 2014. Aquí vamos a intentar abordar un punto de vista, tal vez, menos usual, y a mi entender, no menos importante.

Hay que tener en cuenta que el sujeto en el que se refleja el problema que estamos tratando es el propio alumno, y probablemente sea igual de importante o más tratar de entender a éste y dónde residen los problemas que dificultan su cometido para afrontar sus obligaciones docentes.

Con el fin de poder dotar de un enfoque real al estudio, contaremos con la aplicación teórica en un centro de educación secundaria en la ciudad de Alzira (Valencia). El centro que hemos elegido es el Instituto de Educación Secundaria Rei en Jaume I.

Aplicando nuestro estudio a un centro concreto podremos desarrollar las posibles medidas, observando si son factibles o no.

También nos ofrecerá la oportunidad de descubrir si existen medidas en esta dirección en el centro y en el caso de que así fuese, podríamos testear y comparar estas medidas con las que se deriven de nuestro estudio, viendo cuales pueden ser más eficientes en cada uno de los aspectos que tomaremos en cuenta para ello (laboral, económico, etc.).

Finalmente, del estudio se extraerán las conclusiones favorables o desfavorables de implantar este proyecto observando su viabilidad y los beneficios que éste puede plantear.

1.2 Objeto del TFC y justificación de las asignaturas relacionadas.

El objeto de estudio en este trabajo será principalmente, el análisis de la docencia en los centros de educación españoles.

Concretamente, nos centraremos en el instituto de educación secundaria obligatoria Rei en Jaume I, situado en la localidad de Alzira, provincia de Valencia, y en los datos que nos ofrece el informe PISA de 2014, que dejan al descubierto una urgente necesidad de abordar mejoras en torno a lo que compete al sistema educativo español.

Para afrontar este análisis nos hemos apoyado en muchas de las asignaturas cursadas durante la carrera, y a continuación procederemos a citar y justificar las asignaturas que nos han servido de ayuda en cada uno de los apartados:

Capítulo del TFC	Introducción.
Asignaturas relacionadas	Gestión de Calidad. Control de la Eficiencia en las Administraciones Públicas. Ética en las organizaciones. Gestión Administrativa I.
Breve justificación	Para introducir el proyecto será necesario un análisis del entorno a estudiar, poniendo en práctica las habilidades adquiridas en las asignaturas mencionadas. Deberemos ubicar el problema y comprobar la existencia de éste, para gestionarlo de la forma más eficiente posible en todos los aspectos.

Tabla 1 Elaboración propia

Capítulo del TFC	Organización jerárquica del I.E.S. Rei en Jaume I.
Asignaturas relacionadas	Estructuras políticas I y II. Dirección de organizaciones. Derecho Constitucional. Derecho Autonómico y Local.
Breve justificación	Requeriremos de los conocimientos adquiridos en las asignaturas citadas para poder ubicar la organización jerárquica del centro objeto de estudio, así como para delimitar sus competencias para asumir los cambios a los que en última instancia iría dirigido este estudio.

Tabla 2 Elaboración propia

Capítulo del TFC	Modelo y metodología docentes.
Asignaturas relacionadas	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Instituciones Europeas.
Breve justificación	En este punto, requeriremos de un análisis del marco legal que envuelve tanto a las administraciones públicas en general, como más específicamente a la educación, para poder situarnos en el modelo de enseñanza que se imparte y poder apoyar nuestro proyecto a su alrededor.

Tabla 3 Elaboración propia

Capítulo del TFC	Fracaso escolar según el informe PISA.
Asignaturas relacionadas	Estadística. Teoría social I.
Breve justificación	Para analizar el fracaso escolar, nos apoyaremos en los conocimientos que nos han dado estas asignaturas a la hora de interpretar datos. De esta manera podremos extraer conclusiones que nos servirán en gran medida a lo largo de todo el estudio.

Tabla 4 Elaboración propia

Capítulo del TFC	Recopilación de la información necesaria.
Asignaturas relacionadas	Teoría social I. Gestión Administrativa II. Información y documentación administrativa.
Breve justificación	La información la podremos recabar mediante los métodos aprendidos en las asignaturas que hemos mencionado. Con estas asignaturas hemos adquirido el conocimiento suficiente para poder recabar y gestionar la información de forma eficiente para nuestro cometido.

Tabla 5 Elaboración propia

1.3 Objetivos.

El objetivo que se persigue con éste estudio no es otro que analizar el punto de vista del alumno sobre la docencia que está recibiendo en su centro educativo.

Con ello, se pretende sacar a relucir posibles problemas ocultos, a los que se enfrenta el alumno en su día a día, ya que en muchas ocasiones éstos no son perceptibles desde el punto de vista del personal docente.

La intención que suscita el emprendimiento de éste análisis es la posibilidad de mejorar la calidad de la docencia que se impartirá en cada uno de los centros a los que sea posible aplicar las medidas que propondremos a lo largo del estudio.

Cómo es lógico, por temas infraestructurales, no es posible ofrecer a los alumnos una educación unipersonal y habilitada para cada individuo. Por ello, éste estudio va a perseguir medidas factibles para adaptar en la mayor medida posible, la materia al alumno.

Con las metodología propuesta más adelante, queremos abordar medidas para facilitar la comprensión del alumno, y sobretodo, incentivarlo a proseguir sus estudios, midiendo la satisfacción de éste periódicamente.

Nuestro objetivo será poder tomar medidas desde la raíz del problema y así atajarlo y corregirlo desde su aparición, evitando que vaya acrecentándose hasta llegar a un punto de no retorno.

Los datos reunidos en el informe PISA de 2014, no son nada alentadores, muestran una acuciante necesidad de tomar medidas para enderezar el nivel cultural medio de los alumnos.

En referencia a ello, el modelo que proponemos se fija como meta poder incidir en los problemas que quedan de manifiesto en la recopilación de resultados académicos, como el informe PISA, intentando mejorar la aptitud de nuestros alumnos por medio de un pequeño esfuerzo por parte, no solo del alumno, sino también del personal docente.

1.4 Metodología.

Para construir la metodología de este proyecto, nos hemos apoyado en el “Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo, aprobado por las Mesas del Congreso y del Senado, a propuesta del Defensor del Pueblo, en su reunión conjunta de 6 de abril de 1983”, modificado el 1 de marzo de 2012.

Claro está, que distan en gran medida las funciones del órgano al que hacemos referencia con las competencias que abarca nuestro estudio. Pero, dejando de lado las competencias de la institución referenciada, pretendemos basarnos en su funcionamiento, para tras adaptarlo, formar una estructura con cierto parecido, a menor escala y en el ámbito que nos compete.

La metodología que se pretende es una metodología en la que no haya limitación para actuar, es decir, que podamos abordar el problema a petición del alumno, el profesor, o incluso los tutores o personas que adviertan la existencia de éste. Por ello, hemos tomado como referencia los valores que rodean al Defensor del pueblo, y hemos creado una metodología inspirada en la misma institución, aunque por supuesto, salvando las distancias.

Una vez explicado el origen de nuestra idea, procederemos a mostrar el planteamiento de nuestro proyecto, que posteriormente iremos desglosando en los siguientes apartados.

En primer lugar, es fundamental recopilar la información necesaria para identificar el problema, en caso de que exista. Veremos más adelante las distintas fuentes que nos pueden nutrir, así como los diferentes métodos que proponemos para ello.

Por supuesto, una vez recabada la información necesaria, identificaremos el problema, y nos aseguraremos de su existencia.

A continuación, procederemos a ejecutar las medidas que sean necesarias para hacer frente al problema en cuestión y solucionarlo. Para ello, antes deberemos haber sopesado todas las posibles soluciones y haber seleccionado la mejor de ellas.

Finalmente, deberemos medir la efectividad de nuestras medidas, con el fin de asegurarnos que el problema se ha extinguido, o en caso contrario, para tomar nuevas medidas para atajar el problema.

2. Antecedentes.

A continuación, procederemos a estudiar las bases sobre las cuales girará nuestra propuesta de mejora.

En los epígrafes venideros vamos a desglosar la organización jerárquica del centro objeto de estudio (I.E.S. Rei en Jaume I, Alzira).

También estudiaremos el modelo y la metodología docente hasta la fecha y analizaremos metodologías alternativas.

Por último, analizaremos el informe PISA, el cual ha hecho visible el problema existente en los resultados académicos españoles.

2.1 Organización jerárquica del I.E.S. Rei en Jaume I.

La organización jerárquica y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana, como es el caso del I.E.S. Rei en Jaume I, de la localidad de Alzira (Valencia), se encuentran regulados bajo los preceptos establecidos en los siguientes textos jurídicos:

- DECRETO 234/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de los Institutos de educación secundaria.
- ORDEN de 31 de julio de 1998, de la Conselleria de Cultura y Ciencia, por la que se regulan las secciones de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Valenciana.
- ORDEN 101/2010, de 27 de diciembre, de la Conselleria de Educación, por la que se establecen criterios para la dotación de plantillas y para la determinación de condiciones de trabajo del profesorado de los centros docentes públicos que imparten ESO, Bachillerato y Formación Profesional dependientes de la conselleria competente en materia de educación.
- ORDEN 50/2012, de 26 de julio, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2009, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la organización y el funcionamiento del Bachillerato diurno, nocturno y a distancia en la Comunitat Valenciana, y la Orden de 24 de noviembre de 2008, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2014, de las direcciones generales de Centros y Personal Docente, y de Innovación, Ordenación y Política Lingüística, por la

que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente en los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2014-2015.

Siguiendo los parámetros marcados en el título segundo (Órganos de gobierno de los Institutos de Educación Secundaria) del Decreto 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, citado anteriormente, el instituto Rei en Jaume I, cuenta como órganos de gobierno con:

UNIPERSONALES

- Director.
- Vicedirector.
- Jefe de estudios.
- Secretaria.

COLEGIADOS

- Consejo escolar.
- Claustro de profesores.

El centro objeto de análisis, también cuenta con una asociación de padres y madres de alumnos (AMPA), como habilita el artículo 75 del Decreto referenciado. Además cuentan con una Asociación de Alumnos, regulada en el artículo 80 del mismo Decreto.

Por último, nos encontramos los Órganos de Coordinación Docente, regulados en el Título cuarto de éste Decreto, estando comprendidos en este apartado:

- Departamento de Orientación.
- Departamentos didácticos:
 - Artes plásticas.
 - Ciencias naturales,
 - Educación física y deportiva.
 - Filosofía.
 - Física y química.
 - Francés.
 - Geografía e historia.
 - Griego.
 - Inglés.
 - Latín.
 - Lengua castellana y literatura.
 - Matemáticas.
 - Música.

- Tecnología.
 - Valenciano.
 - Religión.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.

2.2 Modelo y metodología docentes.

Actualmente, el sistema educativo español se encuentra regido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Esta ley, deroga la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), del 3 de Octubre de 1990 (B.O.E. de 4 de Octubre de 1.990).

La LOE, aparece bajo los preceptos de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (LODE), y que mantiene su vigencia en la actualidad.

Recientemente, la LOE ha sufrido una modificación por medio de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Esta última modificación ha suscitado numerosas críticas en relación a diversos aspectos que se incluyen en esta. Uno de los apartados donde aparecen diversidad de opiniones es el artículo 6 bis, Distribución de competencias, dentro del capítulo III del título preliminar. Éste artículo confiere mayor control sobre las materias troncales, por parte del Gobierno Central.

Otro punto candente de esta nueva ley lo podemos encontrar en el artículo 21, Evaluación final de Educación Primaria.

Con este artículo, se instaura un modelo que guarda ciertas similitudes al ya contenido en la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. (Vigente hasta el 24 de mayo de 2006), en su Título IV, de la Evaluación del Sistema Educativo, retomando las llamadas reválidas.

Además también existen diversas voces críticas con los planes de mejora de calidad y la redistribución de los fondos adquiridos para quienes los asuman, así como con la forma de designio de los directores (por parte de la Administración) y demás temas en los que no pretendemos ahondar.

2.3 Fracaso escolar según el informe PISA.

Este apartado versa sobre el informe PISA, el cual vamos a proceder a situar y a continuación detallaremos los datos y las conclusiones que de ellos se pueden desprender, centrándonos en analizar la parte que compete a la educación española en este caso.

Para entender el informe PISA, así como su finalidad, es necesario ubicarlo, es por ello, que en primer lugar vamos a recurrir al órgano que realiza el estudio.

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) es la organización encargada de realizar el informe PISA, sobre el que vamos a basar nuestro estudio.

Esta organización, fue fundada en 1961 con la misión de promover el bienestar social y económico, y está formada por los siguientes países:

- Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía.

Además de los países miembros, existen otros países que pretenden adherirse como son en este momento Rusia, Colombia y Letonia (que ya están en proceso de adhesión), o Costa Rica y Lituania (que tienen pendiente finalizar las conversaciones respecto a su adhesión).

Por último, la OCDE también colabora con más de 60 países, de los que destacan como países clave: Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica.

En la OCDE se tratan temas de los siguientes sectores:

- Administración Pública.
- Agricultura y Alimentación.
- Asuntos Sociales, Migración y Salud.
- Ciencia y Tecnología.
- Comercio.
- Desarrollo.
- Desarrollo Urbano, Rural y Regional.
- Economía.
- Educación.

- Empleo.
- Energía.
- Energía Nuclear.
- Finanzas e inversión.
- Impuestos.
- Industria y Servicios.
- Medio Ambiente.
- Transporte.

En el caso que nos concierne, es evidente que nos centraremos en el apartado en el que abordan la educación.

Para nuestro análisis, como hemos dicho anteriormente, recurriremos a los resultados arrojados por el informe PISA, que ha elaborado la OCDE, y por ello creemos oportuno definir en que consiste este informe, antes de pasar al análisis de sus resultados.

Las siglas PISA corresponden a “Programme for International Student Assessment”, que significa programa para la evaluación internacional de los alumnos.

Este programa pretende evaluar la formación de los alumnos de los distintos países, al finalizar la educación obligatoria. Se recaba en él multitud de información, con la intención de poder ofrecer datos relevantes para que los gobiernos competentes puedan apoyar en este informe las futuras medidas para mejorar la educación en el país.

De esta manera, vamos a intentar detectar los problemas educativos en España para poder definir nuestra propuesta.

Los exámenes que se realizan para obtener los resultados cuentan con dos tipos de preguntas:

- **Preguntas directas:** son preguntas con una única respuesta correcta. Pueden ser preguntas con una respuesta breve o con múltiples respuestas dadas de las que el alumno debe marcar la correcta.
- **Preguntas que requieren elaboración de la respuesta:** en este tipo de preguntas la evaluación requiere mayor complejidad, ya que pueden estar parcialmente correctas.

Los modelos de examen no son iguales para todos, existen diversos modelos, y cada alumno debe responder, además, un cuestionario sobre sí mismos, que servirá para futuras interpretaciones.

La evaluación a través del informe PISA es cíclica (cada 3 años), esta periodicidad persigue dar suficiente tiempo a los países de afrontar medidas para corregir sus debilidades educativas y así comprobar la efectividad y eficiencia de éstas.

Este informe evalúa tres competencias en el alumno: lectura, matemáticas y ciencias.

En la **competencia lectora**, los textos utilizados corresponden a diferentes ámbitos:

- Privado o personal (novela, carta, biografía).
- Público (anuncios o documentos oficiales).
- Laboral (informe o manual).
- Educativo (hojas de ejercicios).

Así pues, en lo que PISA denomina las dimensiones del dominio de la lectura encontramos:

- Según la forma en que se presenta el material escrito:
 - Textos continuos.
 - Textos discontinuos.
- Según el tipo de proceso que se evalúa en el alumno:
 - Ejercicios de recuperación de información.
 - Interpretación de textos.
 - Reflexión y evaluación.
- Por el contexto o situación a la que se refiere o con la que se relaciona el texto:
 - Uso privado.
 - Uso público.
 - Uso laboral.
 - Uso educativo.

La prueba de competencia lectora consiste en varios textos y diversas preguntas relacionadas con ellos, para poder determinar el dominio de los alumnos en cuanto a la comprensión lectora.

Por otro lado, nos encontramos con la **competencia matemática**.

En este apartado se pretende determinar la capacidad del alumno para razonar, analizar y comunicar operaciones matemáticas.

Los procesos que comprende este apartado se pueden dividir en tres:

- Procesos de reproducción:
 - Operaciones comunes.
 - Cálculos simples.
 - Problemas propios del entorno inmediato y de la rutina cotidiana.
- Procesos de conexión:
 - Conectan ideas y procedimientos matemáticos para la resolución de problemas.
 - Involucran la elaboración de modelos para la resolución de problemas.
- Procesos de reflexión:
 - Solución de problemas complejos.
 - Desarrollo de una aproximación matemática original.

Además, los contenidos comprendidos en este apartado son los siguientes:

- Cantidad.
- Espacio y forma.
- Cambio y relaciones.
- Probabilidad.

Los problemas planteados se plantean en los siguientes contextos:

- Situación personal: actividades diarias.
- Situación educativa o laboral: escuela o entorno de trabajo.
- Situación pública.
- Situación científica: análisis de procesos tecnológicos o situaciones específicamente matemáticas.

Finalmente, nos encontramos la **competencia en el área de ciencias**. La competencia científica incluye los conocimientos científicos y el uso que de esos conocimientos haga el alumno para identificar preguntas, adquirir nuevos conocimientos, explicar los fenómenos científicos y sacar conclusiones basadas en evidencias, sobre asuntos relacionados con la ciencia.

En este apartado se pretende medir la capacidad del alumno para identificar asuntos o temas científicos, explicar científicamente los fenómenos y utilizar la evidencia científica.

Los contenidos que se estudian son:

- Física.
- Química.
- Ciencias biológicas.
- Ciencias de la tierra y del espacio.

Una vez puestos en situación, procederemos a analizar los resultados de los alumnos españoles en el informe PISA de 2012, que a la espera de los resultados de 2015, son los últimos resultados publicados.

Cada informe se centra en mayor medida en una de las tres competencias a evaluar. En el caso que nos atañe, el de 2012, la competencia en la que se hace mayor hincapié se trata de la competencia matemática, a la que se destinan dos tercios del tiempo de la prueba.

Por ello vamos a iniciar el análisis con los resultados obtenidos en matemáticas dentro de España.

Resultados de España en matemáticas

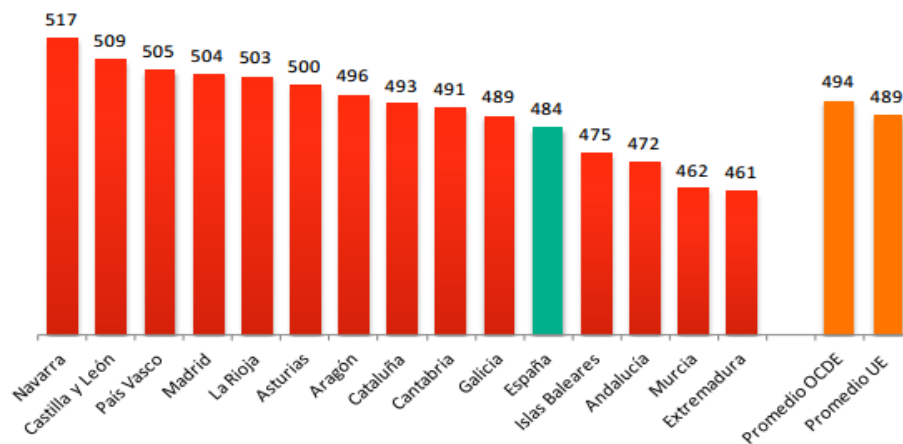


Tabla 6 Fuente:

<http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pisa2012/boletin21pisa2012.pdf?documentId=0901e72b8178650b16/06/2015>

En la Tabla 6, podemos observar que los datos contenidos hacen referencia a 14 comunidades autónomas. Esto es debido a que estas son las comunidades que decidieron ampliar la muestra regional para poder recabar datos comparables a nivel internacional, por ello nos apoyaremos en mayor medida en estas muestras, que nos permitirán más adelante realizar comparativas con el resto de países sometidos a las pruebas, para poder tomar mayor conciencia de los resultados obtenidos.

Los resultados a nivel interno que observamos, curiosamente ofrecen un salto cualitativo que podríamos clasificar territorialmente.

Las comunidades autónomas situadas del centro de la península hacia el norte de ésta obtienen resultados por encima de la media, destacando los resultados obtenidos en Navarra (517), que obtiene una cualificación muy positiva dentro de España.

Siguiendo por encima de la media, observamos un grupo de comunidades próximas geográficamente, que también han obtenido resultados equiparables (Castilla y León, País Vasco, Madrid, La Rioja y Asturias).

A continuación nuevamente nos encontramos con resultados bastante parejos en dos comunidades cercanas territorialmente (Aragón y Cataluña), refrendando la tendencia geográfica que hemos advertido en los resultados.

Finalmente, la nota discordante a nuestra observación la pondrían dos comunidades autónomas (Cantabria y Galicia), que aunque por encima de la media, no han cumplido el patrón al que hacemos referencia, quedando un poco rezagadas de sus autonomías más próximas.

Por otro lado, encontramos cuatro comunidades autónomas situadas por debajo de la media (Islas Baleares, Andalucía, Murcia y Extremadura), que como ya habíamos

adelantado antes, siguen un patrón geográfico al que hemos hecho referencia, aunando de alguna manera resultados parejos.

En cuanto a la puntuación media de la OCDE (494), siete comunidades se encontrarían por encima de ella, y hasta diez se situarían desde la misma puntuación hacia arriba que la media de la Unión Europea (489).

Sin embargo, la media española (484) se encuentra algo por debajo del promedio europeo y significativamente por debajo de la media del conjunto de los países de la OCDE, dato nada favorable.

En segundo lugar, procederemos a estudiar los datos en la competencia lectora.

Resultados de España en lectura

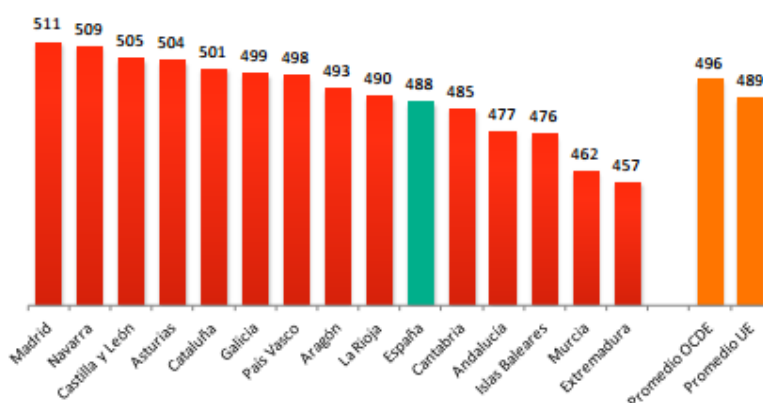


Tabla 7 Fuente:

<http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pisa2012/boletin21pisa2012.pdf?documentId=0901e72b8178650b16/06/2015>

En este caso, aunque con algunos elementos discordantes, seguimos observando que se repite el patrón geográfico respecto a los resultados.

Exceptuando la comunidad de Cantabria, que se ha deslizado por bajo de la media, siguen encontrándose sobre la media las comunidades autónomas comprendidas entre el centro y norte de España, mientras las comunidades más cercanas al sur obtienen peores calificaciones.

En cuanto a la lectura, destacan dos comunidades por encima de las otras (Madrid y Navarra), que han obtenido altas calificaciones respecto a la media española.

De la misma manera, en el otro extremo de la balanza destacan otras dos comunidades por sus malos resultados (Murcia y Extremadura).

Estos resultados siguen mostrando un cierto patrón que relaciona los resultados con la situación geográfica, aunque como ya hemos comentado, Cantabria se sale del patrón.

Los resultados promedio de España (488) en comparación con los del resto de países de la OCDE (496) siguen estando muy por debajo y ligeramente por debajo del promedio de la Unión Europea (489).

Los resultados obtenidos en esta materia tampoco son alentadores para España, sigue situándose por debajo de la media.

Por último, vamos a proceder a analizar los resultados españoles en ciencia.

Resultados de España en ciencias

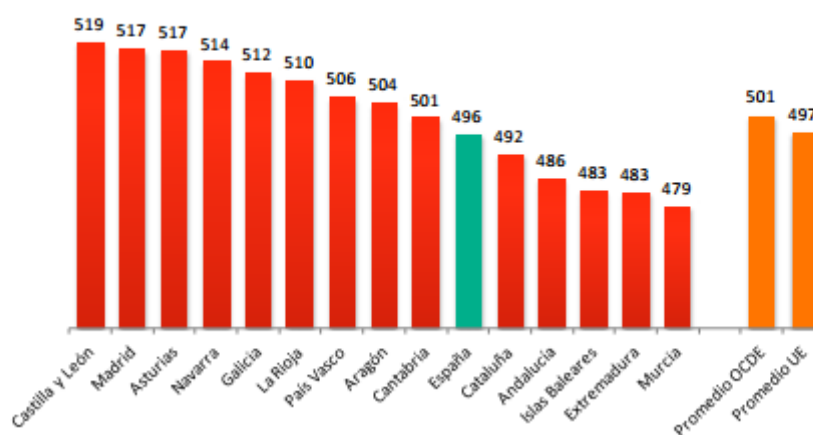


Tabla 8 Fuente:

<http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pisa2012/boletin21pisa2012.pdf?documentId=0901e72b8178650b16/06/2015>

Cómo podemos apreciar en la Tabla 8, también nos serviría la clasificación geográfica usada con anterioridad, con la salvedad en este caso, de Cataluña, que en la competencia de ciencias ha calificado algo por debajo de la media. Pero en términos generales, podemos calificar las puntuaciones de positivas entre el centro y el norte de España, mientras siguen por debajo de la media las comunidades ubicadas más hacia el sur.

En lo que a las ciencias se refiere, nos encontramos cuatro comunidades al frente (Castilla y León, Madrid, Asturias y Navarra), con tan solo un intervalo de cinco puntos entre la primera y la cuarta.

Estas cuatro provincias quedan muy por encima de la puntuación media española, contraponiéndose a otras tres comunidades (Islas Baleares, Extremadura y Murcia), que en este caso han obtenido unos resultados muy por debajo de la media nacional.

En cuanto al promedio español (496) respecto al promedio del resto de países de la OCDE (501) y de la Unión Europea (489), sigue estando por debajo, aunque ligeramente.

Finalmente, vamos a ver en la siguiente tabla una comparativa completa con los promedios de los diferentes miembros de la OCDE, para poder extraer conclusiones.

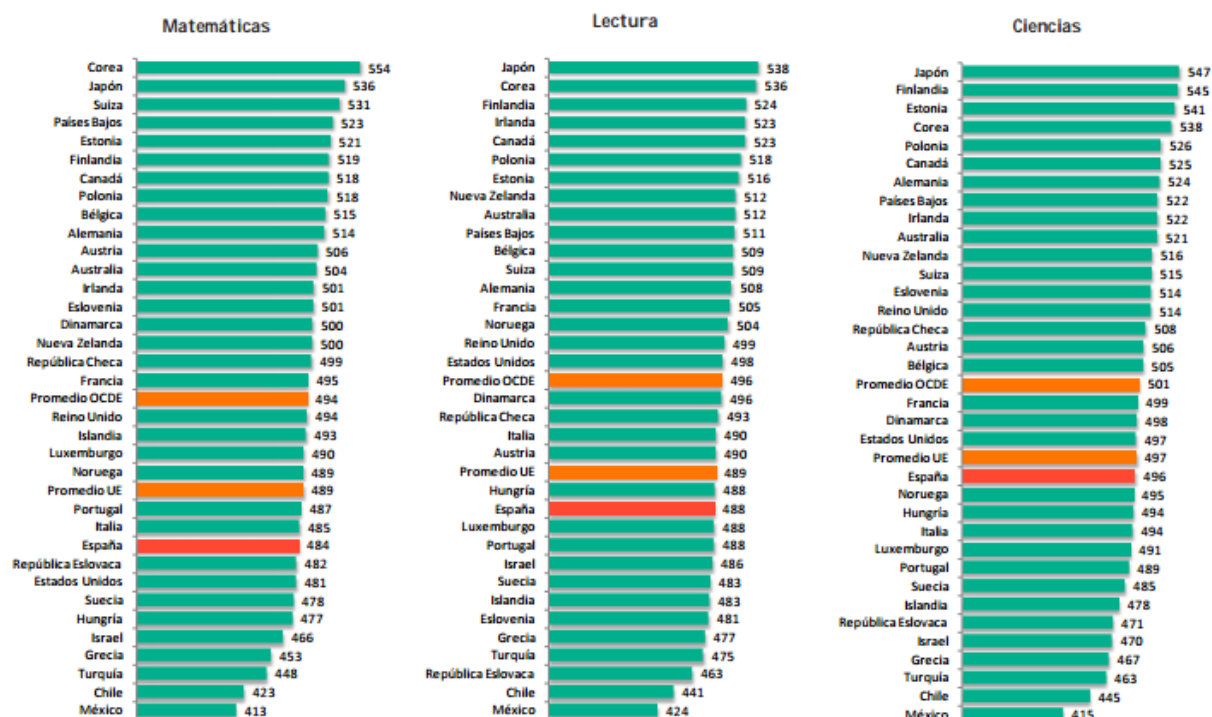


Tabla 9 Fuente:

<http://www.mecd.gov.es/dctm/inee/internacional/pisa2012/boletin22pisa2012.pdf?documentId=0901e72b8178aa216/06/2015>

En conclusión, la educación española debe mejorar en gran medida si nos atenemos a los resultados obtenidos en el informe PISA de 2012.

En la Tabla 9, se observa con claridad la distancia comprendida entre el promedio español y el promedio de la OCDE, y deja evidente la necesidad de medidas para salvar este desequilibrio negativo.

En cuanto al promedio de la Unión Europea, aunque con menor calificación, sigue siendo superior al de España, manteniendo en todas las competencias las calificaciones de los alumnos por debajo de la media europea también.

La competencia matemática es en la que los alumnos españoles salen peor parados, ya que sus puntuaciones están bastante por debajo del promedio europeo y ampliamente por debajo del promedio OCDE.

A continuación, el siguiente punto débil en los alumnos españoles lo encontramos en la lectura, donde a pesar de obtener una puntuación menos alejada de la media europea, el promedio español sigue bastante por debajo del promedio OCDE.

Por último, en el área de ciencias, vemos como la desigualdad de promedios se reduce en gran medida, aunque el dato sigue desfavorable para los alumnos españoles.

El problema ha quedado latente, los resultados arrojan datos desfavorables para los alumnos españoles, que han visto cómo el promedio de sus calificaciones se encuentra

en las tres competencias objeto de estudio, por debajo tanto de la media OCDE como del promedio de la Unión Europea.

La necesidad de medidas para paliar ésta situación queda expuesta en este informe, y provoca una acuciante necesidad de soluciones. Es por ello, que en los siguientes apartados vamos a estudiar el problema y a proponer medidas con el objetivo de subsanar los problemas acaecidos e intentar ofrecer una educación más fructífera para el alumno.

3. Desarrollo.

Nos hemos encontrado con un problema que afecta a la educación española actual y lo hemos puesto sobre la mesa en la sección anterior.

Una vez conocido el problema, sabemos de la necesidad de repararlo, es por ello, que en esta sección pretendemos ubicar con mayor especificidad el problema y así poder tomar medidas adaptadas a éste.

Para ello, creemos relevante escuchar las opiniones de cada una de las partes inmersas en el proceso educativo, con la finalidad de percibir sensaciones y observar debilidades, ya sean estructurales, docentes o metodológicas, más perceptibles desde dentro.

Además, la información recabada nos podrá orientar en cuanto a las posibles discrepancias entre el alumno y el docente, permitiendo así un mayor acercamiento a las necesidades del alumno por parte del profesor.

Todo ello, será de vital importancia para elaborar las propuestas de actuación, que deberán girar en torno a los problemas o debilidades que identifiquemos durante la primera parte del proceso.

3.1 Recopilación de la información necesaria.

En cualquier estudio que se pretenda llevar a cabo, la recopilación de información es fundamental. Sin datos a los que agarrarse, no existiría el estudio en cuestión.

Así pues, en este primer punto vamos a tratar de recolectar y recopilar la mayor información posible.

A la hora de recolectar información nos encontramos con dos modelos de investigación, la investigación cuantitativa y la investigación cualitativa.

En la primera de ellas, la investigación cuantitativa, se persigue obtener datos con los que agrupar y generalizar resultados, con la pretensión de universalizar los datos.

En cambio, la investigación cualitativa, que es la que requeriremos en este estudio, se busca indagar y profundizar en un supuesto concreto sin generalizar.

Claro está, que para el estudio que nos atañe la información que pretendemos obtener debe ser lo más personal y específica posible, para poder abordar el problema desde su cuna.

Por tanto, cómo hemos adelantado, deberemos realizar una investigación cualitativa, y para ello vamos a ver posibles métodos de recolección de datos.

Según Alvarez y Jurgenzon, en la investigación cualitativa podemos clasificar los métodos de recolección de datos en Métodos Básicos y Métodos Híbridos.

➤ **Métodos Básicos:**

- Observación.
- Autoobservación.
- Entrevista.
- Fotobiografía.
- Historia de vida e historia oral.
- Narrativa o análisis narrativo.
- Grupo Focal.
- Investigación Endógena.
- Cuestionario.

➤ **Métodos Híbridos:**

- Investigación-Acción.
- Análisis de contenido.
- Redes Semánticas.

Dentro de los Métodos Básicos encontramos diversas técnicas que procederemos a desglosar, para ver cuales se adaptan mejor a nuestras necesidades en este estudio.

En primer lugar, la observación es un método básico pero muy utilizado.

Existen cuatro tipos de observador en este tipo de exámen:

➤ **Observador Completo:**

Se da cuando los participantes no ven ni notan al observador. Suele llevarse a cabo a través de grabaciones de video o audio y fotografías.

➤ **Observador como participante:**

Se trata de investigadores que cumplen con la función de observador durante períodos cortos,

que normalmente preceden a las observaciones de entrevistas estructuradas.

➤ Participante como observador:

En este supuesto el investigador se vincula en mayor medida con la situación que observa, incluso pudiendo adquirir responsabilidades en las actividades del grupo al que observa, pero sin formar parte completamente del grupo.

➤ Participante completo:

En este caso, el investigador forma parte del grupo objeto de estudio o en el curso de la investigación se vuelve miembro del grupo en cuestión.

En el análisis que nos compete, nos centraremos en dos de los cuatro tipos de observadores que acabamos de presentar.

El más evidente y probablemente del que más información se espera extraer será del participante completo, que estaría formado en nuestro caso por los docentes y alumnos involucrados en la investigación.

Consideramos que es necesario obtener información de este tipo de observadores, porque son los más cercanos al problema. Pero, además, nos podría ayudar un segundo tipo de observador, lo que hemos clasificado como participante como observador.

En este grupo, encontramos a los padres y madres de los alumnos o tutores legales, y al resto de personal relacionado con la actividad docente que se imparte en el centro, de los que también puede ser útil considerar las propuestas para mejorar la docencia impartida.

En segundo lugar encontramos la autoobservación, que consistiría en que el observador asume el papel de los observados para poder comprender desde dentro al elemento estudiado.

Aunque muy utilizada y fructífera, esta técnica en el caso que nos ocupa carece de factibilidad, en lo que se refiere a los alumnos, debido a su temprana edad y la dificultad o incluso imposibilidad de encontrar un observador debidamente preparado que se ajuste a este rango de edad.

Mientras, en el caso de los docentes, aunque factible, no nos resultaría de gran ayuda la información extraída, ya que si el observador sustituyese al profesor la metodología, relación con los alumnos y aptitud de éste, nunca podría ajustarse totalmente a la del sujeto en cuestión. Por lo que resultaría inerte para extraer conclusiones reales del problema.

En cuanto a la entrevista, es un método interesante para poder extraer conclusiones. El mayor problema frente al que nos encontramos es la capacidad del entrevistado para serlo.

Los docentes, probablemente estén perfectamente capacitados para responder al entrevistado con datos útiles, pero en muchos casos los alumnos puede que no tengan la determinación o la conciencia del problema y por tanto no puedan ofrecer datos relevantes para lo que nos compete.

Es por ello, que nosotros propondremos un buzón de sugerencias, con los debidos filtros, para poder hacer una criba y en caso de que se muestre la racionalidad, existencia, interés y coherencia del problema detectado, tener la posibilidad de utilizar la entrevista para recabar datos útiles para buscar una solución.

De entre los demás métodos básicos de investigación cualitativa, únicamente consideraremos eficientes para nuestro estudio el método del grupo focal, del que podemos intentar propiciar que emane una investigación endógena, y el cuestionario.

El método del grupo focal consiste en un grupo de personas al que se le atribuye una tarea específica, en este caso determinar los motivos del mal rendimiento académico de los alumnos, externa al grupo.

El grupo de trabajo consiste en un espacio de opinión, donde cada miembro expone sus opiniones, durante un tiempo determinado, y se intenta alcanzar una opinión en común.

En cuanto a la investigación endógena, se trata de un procedimiento similar al de los grupos focales, pero en este caso el grupo con el que nos encontramos emana de dentro.

Para adaptar estos dos métodos a nuestro estudio, propondríamos un grupo focal que determinase algunos problemas y una investigación endógena guiada, con los propios alumnos, a los que se le planteasen después los resultados obtenidos en el grupo focal, para que pudiesen valorarlos.

Finalmente, encontramos el cuestionario. Esta opción es la más popular por su sencillez y por la aportación de los datos requeridos. Pero en nuestro estudio pretendemos obtener un análisis más personal, si cabe, para determinar e identificar los problemas desde la raíz.

Por tanto, la utilidad del cuestionario en nuestro proyecto, aunque fundamental, será meramente de control.

Propondremos pasar cuestionarios periódicamente para saber las opiniones respecto al resto de medidas reprimidas, dejando un espacio para recomendaciones.

Con el cuestionario se analizará la acogida general de las medidas propuestas y se espera obtener una mayor implicación por parte del alumnado y personal docente.

En cuanto a los métodos híbridos, debido a la complejidad de su recolección no ahondaremos, ya que consideramos que no serían eficientes para el estudio que nos atañe.

Por tanto, procederemos a desglosar los distintos puntos donde recolectar y recabar la información necesaria.

3.1.1 Toma de conciencia de la opinión del alumno.

En muchas ocasiones, al advertir un problema de rendimiento académico, recurrimos al personal docente para indagar el origen.

Lo que nosotros proponemos en este apartado es ahondar en el problema desde la visión del alumno.

Para buscar soluciones a un problema es fundamental obtener la mayor información de éste, y con esta finalidad, creemos necesario valorar en gran medida, siempre con los filtros necesarios, la opinión del sujeto en el que radica el problema.

Probablemente, los sujetos investigados en este análisis, alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, en muchos casos, carezcan de la madurez suficiente para realizar un buen análisis de la situación. Es por ello, que debemos crear medidas inductivas para recuperar la información importante que en ellos está contenida.

Por contraposición, también nos encontraremos alumnos muy conscientes del problema y con templanza y dinamismo suficientes para realizar un análisis muy válido de la situación.

En este punto, vamos a intentar recuperar la máxima información de los alumnos, relacionada con los malos resultados.

Para extraer la información del primer tipo de sujetos que acabamos de nombrar (alumnos sin la madurez necesaria para analizar el problema), propondremos una serie de medidas para obtener algunas respuestas que nos puedan servir en el análisis global del problema.

La principal forma de recabar esta información que propondremos será el cuestionario.

Aunque común, es un método sencillo y eficaz de obtener información de manera rápida y con un coste asumible.

El cuestionario que creemos oportuno aportar a los alumnos debe seguir una estructura sencilla, con la mayoría de preguntas cerradas, es decir, con las respuestas dadas y de entre las cuales el alumno deberá elegir la que se adapte a su percepción, siempre dejando una opción abierta a una explicación en caso de no estar la respuesta entre las dadas.

La segunda parte del cuestionario propuesto constaría de dos o tres preguntas abiertas, aunque de respuesta breve.

Nuestra intención en esta parte sería medir la implicación del alumno que realiza el cuestionario, como medida de filtro, analizando la coherencia de sus respuestas. De esta manera podríamos descartar los cuestionarios en los que queda patente la falta de implicación por parte del sujeto analizado, dotando al cuestionario de una mayor fiabilidad.

Aunque el cuestionario no nos pueda ofrecer la calidad de información que requerimos, nos proporcionara una información valiosa, de la que nos podremos nutrir para empezar a abordar el problema.

Tras suscitar el interés de los alumnos, procederemos a investigar el segundo tipo de alumnos que hemos planteado (alumnos conscientes del problema, dinámicos y con ganas de revertirlo).

En este tipo de sujetos radica la información que más necesitamos. Los sujetos realmente implicados nos pueden ofrecer una información importante de la cual partir, para observar si el problema indicado en ella existe y a qué sector de la población estudiada se extiende.

Para ello, propondremos aplicar un buzón de sugerencias, del cual vamos a desarrollar el funcionamiento en otro apartado.

Para finalizar, dentro de este apartado, creemos conveniente añadir una última fuente de información, que aunque no tan directa, nos puede dar una valiosa información sobre el sentir del alumno.

La opinión de las madres, padres y tutores legales, así como el entorno familiar del alumno, nos puede ayudar a conocer en mayor medida las necesidades académicas del sujeto.

Aunque la opinión del entorno del alumno no sería propiamente su opinión, hemos creído necesario incluirla en este apartado por su relación con éste. Además, consideramos que en algunos casos puede aportar nueva información que nos servirá en un futuro para poder afrontar el problema y mejorar el rendimiento de éste.

Por tanto, en el buzón de sugerencias dejaremos lugar también a la participación del entorno del alumno.

3.1.2 Punto de vista del personal docente.

Vamos a abordar el otro punto de vista en el estudio que nos atañe.

El actor más directo en el trato con el alumno durante su docencia es, evidentemente el que la imparte. Es por esto, por lo que el profesor debería advertir los problemas académicos del alumno con antelación.

Por tanto, el personal docente juega el papel principal en la educación del alumno, y su opinión debe tomarse en cuenta siempre.

La información del personal docente sería fundamental en nuestro estudio, debido a que probablemente, el profesor pueda tener una noción más específica de donde radican las dificultades del alumno y en qué campos se desenvuelve mejor.

Lo que proponemos en este caso para recopilar la información por parte del personal docente, aunque no difiere en gran medida de lo propuesto para recolectar la del alumno, añade un método adicional, debido a que por número y madurez intelectual será más factible de llevar a cabo.

Cómo en el punto anterior, creemos relevante pasar un cuestionario al personal docente, en este caso, referente al rendimiento del alumnado, la capacidad de éste y su predisposición a recibir la docencia.

Además de ello, en este caso propondremos realizar una entrevista, no muy extensa, a cada miembro del personal docente, dónde pueda poner en conocimiento los problemas que percibe en el alumnado y las causas que cree que inducen a ello.

Así pues, deberá poner en conocimiento el impacto que pretende causar en el alumno con la metodología docente empleada, así como la opinión que considera que tienen los alumnos sobre esta metodología.

Para esto, el profesor deberá especificar sus respuestas para cada uno de los grupos a los que imparte docencia, pudiendo o no coincidir en las sensaciones.

Para que nuestros datos se ajusten lo máximo posible al alumno, será requisito necesario que el docente especifique las sensaciones grupo a grupo, para poder acercarnos con mayor precisión al problema y poder analizarlo y erradicarlo con mayor eficiencia.

Con esto, pretendemos más adelante, tener la posibilidad de contraponer las sensaciones de los docentes con las de los alumnos, para tener la posibilidad de extraer conclusiones más certeras.

También creemos que ésta contraposición de opiniones puede ayudar a un cambio en la metodología docente para adaptarla a las necesidades de los alumnos a los que se les imparte la docencia.

Cómo ya hemos añadido en el punto anterior, la principal medida que queremos proponer es la habilitación de un buzón de sugerencias, en el que también el personal docente pueda aportar su opinión.

Consideramos que el buzón de sugerencias puede ser una gran vía con la que iniciar un camino a una docencia más personalizada al alumno y por tanto, una medida importante para fomentar su rendimiento académico.

Por último hemos incluido en un anexo, una entrevista que hemos realizado a la Secretaria de Dirección del I.E.S. Rei en Jaume I de Alzira (Valencia), dónde nos ofrece su visión respecto a los resultados del informe PISA.

Además de ello, hemos creído conveniente referenciarla en este punto ya que como docente, nos ha ofrecido su punto de vista al respecto y consideramos interesante analizar sus respuestas y poder observar su opinión en lo referente al tema analizado durante este estudio.

Así pues, aunque breve, la entrevista ha resultado densa y jugosa, y podremos extraer información muy útil para analizar el sentir de una parte del personal docente.

Teniendo en cuenta la trayectoria dentro de la educación secundaria de la profesora, vamos a analizar su opinión y a compararla con este estudio.

En la primera de las preguntas, sobre los resultados negativos de España en el informe PISA, no difiere en gran medida del propósito de este estudio.

Es evidente que es necesario reflexionar sobre el tema, ya que como indica, la educación repercute en toda la sociedad, como ya dijimos nosotros en la introducción del estudio en el cual nos encontramos inmersos.

Durante el transcurso de la entrevista, podemos deducir una crítica a la metodología implantada, y sobretodo, al cambio legislativo constante al que están expuestos, ya que, la entrevistada alude a la escepticidad del profesorado ante los nuevos cambios en la legislación respectiva.

Respecto a la raíz del problema en la educación española, profundiza alegando que el problema no reside tanto en el alumno como en la sociedad que lo envuelve, a la que califica de oportunista y resultista, prevaleciendo éstos valores ante otros como el esfuerzo y el aprendizaje.

Estos problemas son difíciles de abordar, ya que, se requiere de una concienciación social, que casi parece utópica de alcanzar en la sociedad en la que nos encontramos envueltos en la actualidad.

Además, a lo largo de la entrevista, observamos un desacuerdo evidente con la universalización de los datos, aludiendo al desconocimiento de los alumnos con el formato de las pruebas realizadas, llegando a afirmar que en su opinión, si un alumno fuese entrenado para realizar éste tipo de prueba, sus calificaciones aumentarían exponencialmente.

Aun con claras dudas sobre si los resultados del informe PISA arrojan datos fieles a la realidad o están sugestionados por el diseño de la prueba, la preparación de los países en relación a las pruebas, etc... la entrevistada, reconoce que considera que “el nivel de nuestros alumnos de Educación Secundaria es más que mejorable”, con lo que evidencia, resultados a parte, que el problema en la educación española existe, ya sea tan agudo cómo el que expone el informe PISA o no.

En la segunda parte de la entrevista, hemos abordado las medidas o soluciones, llevadas a cabo tras el informe PISA 2012, que cuantificaba el problema educativo español.

Según nuestra entrevistada, la medida propuesta por la Consellería d'Educació Valenciana, ha sido la elaboración de un plan de mejora, por parte de cada uno de los centros, en el que se valore la puntuación del centro respecto a los resultados generales en la Comunidad Valenciana, y plantee medidas para subir la puntuación de sus propios resultados.

Si nos atendemos, a ésta medida, quedaría justificada la visión resultista que se ha expuesto anteriormente.

Además, ello refuerza la intención de nuestro estudio, ya que las medidas para mejorar resultados, siguen una misma dirección, olvidándose del sujeto principal, el alumno.

Por último, la opinión respecto a los próximos resultados del informe PISA no son nada alentadoras, ya que los cambios acaecidos desde los últimos resultados, tres años atrás, afirma que no han sido significativos.

Cómo aclara la entrevista, en el centro estudiado (I.E.S. Rei en Jaume I de Alzira, Valencia), tampoco cuenta con ningún sistema como el que se propone en el estudio que estamos realizando, para medir la satisfacción del alumno con la docencia que se le imparte. Siguiendo un tipo de docencia estipulado, dónde priman otros factores por encima de la opinión del alumno.

De la entrevista podemos extraer una voluntad de cambio en la metodología por parte del personal docente, o al menos en este caso. Una intención de ofrecer una formación de calidad al alumno, sustituyendo la orientación total al resultado, que prevalece en la actualidad, por una orientación más acorde con el aprendizaje. Y una disconformidad con el cambio legislativo constante al que está sometido el sistema educativo español.

Por tanto, la entrevistada, centra el problema en algo más que el propio alumno, a quien señala como el resultado de la ineficacia e ineficiencia del entorno en el que se ve envuelto, tanto social como institucional.

Si comparamos ésta visión con la que centra nuestro estudio, es evidente la paridad en la visión del problema al que nos enfrentamos.

Sin embargo, el problema persiste, y los órganos superiores no acontecen medidas eficientes y eficaces con las que erradicarlo. Es por ello, que nuestra propuesta gira en ésta dirección y pretende acoger la opinión del alumno y tratarla con la debida importancia, para poder extraer medidas que realmente incidan en éste de la forma que requiere.

3.1.3 Buzón de sugerencias.

En apartados anteriores hemos aludido a la posibilidad de implantar un buzón de sugerencias en un centro de Educación Secundaria Obligatoria.

Ahora, vamos a desarrollar la idea y el funcionamiento que pretendemos otorgar a éste buzón de sugerencias.

Cómo venimos diciendo a lo largo de este estudio, el sentir del alumno es fundamental para entender sus resultados.

Para poder mejorar los resultados académicos de forma notable, tenemos la convicción de que debemos entender en primer lugar los motivos que propician las calificaciones actuales. Para ello, es necesario tomar conciencia de la perspectiva del alumno.

Dada la poca implicación habitual, promovida por la edad, que suele predominar entre los alumnos de educación secundaria, creemos necesario buscar una solución alternativa al cuestionario, que suele ser la medida más utilizada para medir la satisfacción del alumno.

Cómo hemos apuntado en el apartado 3.1.1 (Toma de conciencia de la opinión del alumno), el cuestionario nos puede aportar datos válidos, a los que no pretendemos renunciar. Pero necesitamos algo más.

En el apartado referenciado, clasificábamos dos tipos de alumnos, unos más capacitados e involucrados para analizar su situación académica y otros no tanto.

A los que vamos a orientar, principalmente, el buzón de sugerencias, será a los primeros, ya que, consideramos que la información que nos pueden aportar nos va a ser de mayor utilidad.

No solo van a poder participar en el buzón de sugerencias los alumnos, sino que lo que se pretende es que esté abierto a los alumnos, personal docente y demás personal relacionado directa o indirectamente con el alumno (padres, madres, tutores legales y entorno del alumno).

Con esto pretendemos acaparar todas las perspectivas, sin olvidar que la finalidad de este buzón es siempre el rendimiento del alumno.

El funcionamiento del buzón de sugerencias procederemos a explicarlo a continuación.

Nuestra propuesta consta principalmente de tres fases:

- Depósito de la sugerencia.
- Filtro y comprobación de la existencia del problema.
- Medidas para buscar una solución.

En la primera de ellas, Depósito de la sugerencia, puede intervenir cualquiera de los sujetos que hemos mencionado anteriormente.

Para facilitar esta fase, deberán estar a disposición de cualquiera, que quiera ejercer su derecho a contribuir en el buzón de sugerencias, unas plantillas estándar en las que principalmente se requerirá que consten sus datos y los del alumno al que representa en

caso de ser una sugerencia del entorno de un alumno, una pequeña puesta en conocimiento del problema, y finalmente, una solución propuesta.

El hecho de hacer constar los datos del propulsor de la sugerencia es recomendable, debido a que si supera los filtros y en caso de no quedar suficiente argumentada la idea en el documento, cabría una mejor argumentación. Además se intentará hacer partícipe a éste durante todo el proceso, siempre y cuando así lo desee, pudiendo realizar un seguimiento y aportando ideas al respecto, a lo largo de todo el proceso.

La redacción de la sugerencia debe ser lo suficientemente clara, concisa y coherente, para ser tomada en consideración, intentando no extenderse más de lo necesario para plasmar su idea, cabiendo la posibilidad de explicarse de forma más extensa si así se le requiere posteriormente.

Finalmente, será requisito indispensable, para formular una sugerencia, proponer alguna medida factible para dar solución al problema que se plantea.

Éste último punto, podría considerarse también un pequeño filtro, ya que, nuestra idea es que sirva de elemento disuasorio para las quejas utópicas.

Además, el aportar posibles soluciones, a la hora de valorar el problema ayuda a comprobar la factibilidad de las medidas a tomar, así como agiliza el trámite si éstas están bien diseñadas o lo acorta si al menos la idea va en la buena dirección.

Con ello, la primera fase quedaría zanjada, y el proceso pasaría a la siguiente fase.

La segunda de las fases, Filtro y comprobación de la existencia del problema, consistiría en una criba que nos permita desechar las propuestas no válidas, clasificándolas en cualquiera de los siguientes grupos:

➤ Propuestas sin validez:

- Cuando el problema analizado no existe como tal o ya ha sido subsanado.
- Si la propuesta carece de sentido o no está encaminada a la mejora del rendimiento del alumno (para ello existen otras vías de actuación que no vienen al caso).
- En caso de plantear un problema, que aunque existente, no tenga solución factible por razones obvias (propuestas utópicas).
- En las situaciones en las que la propuesta no esté suficientemente argumentada para su comprensión y siempre que no sea posible contactar con el

impulsor de ésta, para que exponga su intención o argumente debidamente su sugerencia.

- En caso de anonimidad en la propuesta, siempre que se trate de un problema específico e individual, del que se requiera saber la identidad del sujeto en el que recae.

➤ Propuestas pendientes de subsanación:

- En los casos en que la argumentación del problema o la solución no queden suficientemente claros, pero se aprecie una cierta coherencia, siempre que los datos del autor de la sugerencia hagan posible el contacto con éste.
- Cuando la solución aportada no sea factible, siempre y cuando se considere que el problema existe y cabe la posibilidad de encontrar una solución que si lo sea.
- Excepcionalmente, cabría la posibilidad de considerar una propuesta sin solución aportada, aun siendo requisito indispensable, solamente cuando a juicio del encargado de realizar la criba, se considerase el problema de gran importancia y necesario ser tratado.

➤ Propuestas válidas:

- Toda propuesta que cumpla los requisitos planteados para interponer una sugerencia y así quede plasmado en ella.
- Cualquier propuesta que tras formar parte del grupo de propuestas pendientes de subsanación, haya fructificado y se haya podido subsanar.

Para realizar esta clasificación, se designará una comisión delegada formada por representantes del personal docente, de la delegación de alumnos y de la asociación de madres y padres en caso de que la hubiese.

La formación y el funcionamiento de ésta comisión delegada se detallará en el siguiente apartado.

Para concluir, solamente nos quedaría la tercera y última fase, Medidas para buscar una solución.

En esta fase, una vez planteado el problema e identificado, se procederá a la elaboración de las medidas para combatirlo, por parte de reuniones competentes que habrán sido determinadas con anterioridad, por la comisión delegada.

Si el propulsor de la sugerencia así lo desea, formará parte de todo el proceso, permaneciendo informado en todo momento del seguimiento de su propuesta.

En caso contrario, al finalizar el proceso, deberá ser informado de las medidas llevadas a cabo al respecto si las hubiese o de la finalización del proceso y los motivos de ésta en caso contrario.

3.1.3.1 Comisión delegada (filtro para sugerencias).

La comisión delegada que proponemos será parte fundamental del proceso, ya que, será la encargada de valorar y sopesar posibles soluciones y dirigir la propuesta a quienes compete ejecutar las medidas necesarias.

Debido a la importancia de la tarea que desempeñará esta comisión en el funcionamiento del buzón de sugerencias, es necesario dotarla de una buena representatividad de cada uno de los sectores interesados.

La comisión estará formada principalmente por personal docente, siendo éstos los que deberán valorar si las medidas que se proponen son factibles o no. Pero también contará con representatividad de la asociación de alumnos y de la asociación de madres y padres de los alumnos, en caso de que existiesen.

Composición de la comisión delegada:

- Será necesaria la presencia de al menos dos miembros del equipo directivo en la comisión (Director, Vicedirector, Secretario de dirección y Jefe de Estudios).
- También formarán parte de esta comisión los jefes de cada uno de los departamentos didácticos que existen en el centro, o en su defecto, por un miembro de cada departamento. En caso de que los temas a tratar se puedan encasillar dentro de algunos departamentos, sin intervención de los demás, solo se requerirá representación de los aludidos, pudiéndose llamar a los representantes de cualquiera de los demás departamentos si en el transcurso del proceso se considerase oportuno.
- Además, constará de hasta 4 miembros y no menos de 3, de la delegación de alumnos y de entre 3 y 4 miembros, también, de la asociación de madres y padres, en caso de que las hubiese.

La comisión se convocará específicamente para atender las sugerencias recibidas, por tanto su composición se adecuará a los temas que se vayan a tratar en cada una de ellas.

Se convocará una comisión delegada, siempre que exista alguna propuesta válida en el buzón de sugerencias, con periodicidad bimensual. Pudiendo acortar dicho plazo, atendiendo al volumen de propuestas que se deban atender.

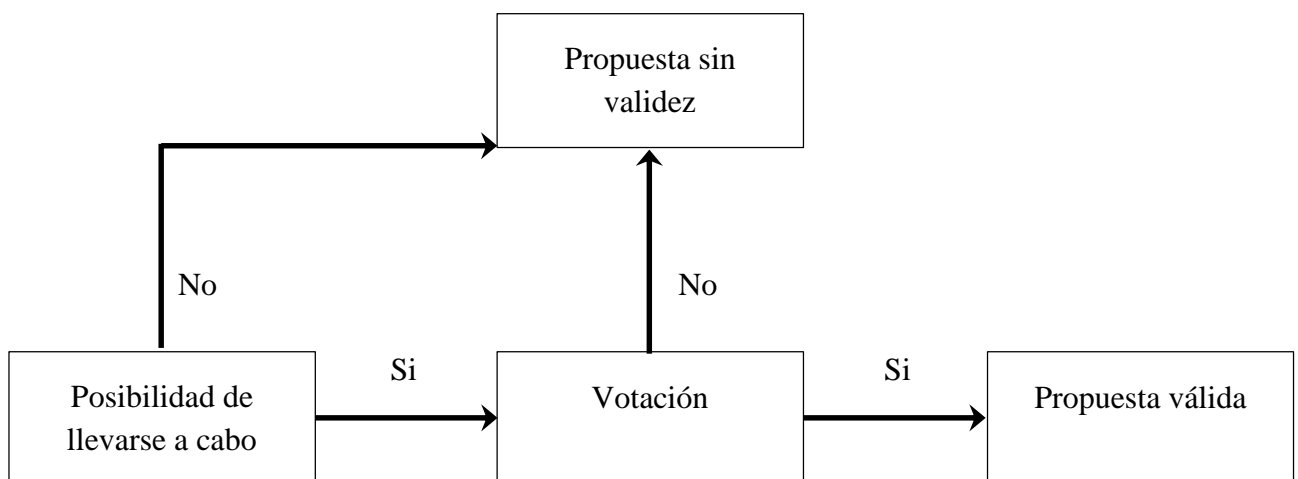
En cuanto al funcionamiento de esta comisión, seguirá un sencillo patrón.

Durante la primera parte de la reunión, se expondrán las propuestas contenidas en el buzón de sugerencias, clasificando en propuestas sin validez, a las cuales no se podrá atender, propuestas pendientes de subsanación, las cuales deberán ser tratadas posteriormente para determinar su validez o no, y en caso de obtenerla formar parte de la siguiente comisión, y por último, las propuestas con validez, que son en las que se centra la comisión.

Para evitar aletargamientos en la primera parte del proceso, se determinarán dos responsables, encargados de controlar el volumen de sugerencias que contiene el buzón, pudiéndose convocar a la comisión con anterioridad si así se requiere.

Con la primera fase, pretendemos dotar al sistema de total transparencia, debiendo exponer cada una de las propuestas ante la comisión, para poder hacer una clasificación conjunta.

El sistema para clasificar las propuestas constará de las siguientes fases:



En primer lugar, tras efectuar la lectura para la comisión, los encargados de determinar si la propuesta es factible o no, y por tanto si puede llevarse a cabo, serán los miembros del equipo directivo que compongan la comisión.

Consideramos que esta competencia debe otorgársele al equipo directivo, ya que sin su aprobación carecería de importancia el resto del proceso.

En caso de que el equipo directivo determine que la propuesta no es factible, por alguno de los motivos expuestos dentro de los supuestos determinantes de una propuesta sin validez, contenidos en el apartado 3.1.3 (Buzón de sugerencias), automáticamente se incluirá la propuesta en las propuestas sin validez, pasando a cerrar el proceso de ésta.

Si algún miembro de la comisión difiriese con la decisión, podrá proponer una reformulación de la propuesta, para adaptarla a los medios de los que se disponen, quedando a su cargo ésta y pudiendo proponerla, una vez adaptada, en la próxima comisión.

Por otro lado, si la respuesta del equipo directivo a la posibilidad de llevar a cabo la propuesta es afirmativa, entonces, pasará a la segunda fase, la votación.

Durante la primera parte de la reunión únicamente se procederá a una lectura rápida para que el equipo directivo determine la validez o no de la propuesta, clasificando todas ellas antes de pasar a la segunda fase.

Una vez clasificadas todas las propuestas, se procederá a la segunda fase, dónde se realizará una votación en base a la relevancia del problema y el beneficio que puede ocasionar su subsanación en el alumno.

La votación será a mano alzada, presidida y promovida por el miembro de mayor rango de los miembros del equipo directivo que formen parte de la comisión delegada en el momento de la votación.

En ella, los miembros del equipo directivo no participarán, siendo los encargados del recuento y ponderación de los votos.

El colectivo de docentes representará un 50% de la votación, mientras los miembros de las asociaciones de alumnos y las de madres y padres, representarán un 25% cada una en caso de que existan.

En caso de que no exista en el centro asociación de padres y madres, pero sí asociación de alumnos, o a la inversa, los porcentajes pasarían a otorgar un 60% extraído de la votación del personal docente y un 40% de la asociación que conformase la comisión.

Además, en el supuesto de que existiesen los dos tipos de asociaciones pero no acudiesen los representantes de una de ellas a la comisión, los porcentajes pasarían a ser similares a cuando solo existe asociación de alumnos o asociación de madres y padres.

La comisión podrá ser constituida sin representación de las asociaciones del centro, siempre y cuando se les haya notificado de forma oportuna y éstos, hayan decidido no acudir.

Sin embargo, la comisión no podrá ser constituida sin la representación docente requerida.

En caso de que la votación resulte negativa, la propuesta pasará a formar parte de las propuestas sin validez, finalizando el proceso.

Cómo en la fase anterior, cualquier miembro de la comisión tiene la posibilidad de reformular la propuesta, modificando y adaptando su contenido para proponerla en la próxima comisión.

En cambio, si la votación resulta positiva, la propuesta pasará a ser una propuesta válida y entrará en la última fase dentro de la comisión delegada.

La tercera y última fase, consiste en la determinación de las competencias.

Para abordar el problema es necesario determinar en quién o en quienes reside la potestad para ejecutar las medidas requeridas para intentar solucionarlo.

Es por ello, que en la última fase se abrirán pequeños debates de no más de 10 minutos, para determinar las áreas o personas competentes, con los que poder formar grupos de trabajos con la intención de que propongan y ejecuten las medidas oportunas.

Para cerrar la sesión de la comisión, se pasará un informe a cada uno de los tres colectivos que la forman (personal docente, asociación de alumnos y asociación de padres y madres), con los análisis de las medidas ejecutadas respecto a las propuestas estudiadas en las comisiones anteriores. Éste informe se encargará de aportarlo el equipo directivo.

3.2 Propuestas de actuación.

Una vez determinado el problema y validada la propuesta, se procederá al último paso del proceso.

Tras determinar el ámbito competente en relación con el problema al que nos enfrentamos, la comisión delegada, habrá determinado los actores en el proceso, y por tanto, los implicados en él deberán ponerse a ello y proponer las medidas oportunas para corregir el problema al que se enfrentan.

Para ello, se formarán reuniones competentes en relación al problema, sobre las que ahondaremos en el siguiente punto.

En este apartado, se pretende poner la rúbrica al proceso desarrollado y la meta, en esta fase, no debe ser otra que la erradicación del problema propuesto.

Por ello, para alcanzar la meta perseguida, se requerirá de un grupo de expertos competentes en la materia a tratar, que serán los que conformen las reuniones de donde emanarán las propuestas definitivas.

Como último punto de control, estableceremos un análisis de las propuestas que determinará su puesta en marcha o no, valorando los recursos requeridos con respecto a los recursos habidos.

En el segundo epígrafe dentro de este apartado encontraremos más detallado el procedimiento a seguir en el análisis de propuestas.

Finalmente, siempre y cuando la propuesta haya superado todos los controles satisfactoriamente, deberá ponerse en funcionamiento, notificando mediante el debido informe a la próxima comisión delegada, su implantación y resumen de funcionamiento.

Pasado el tiempo necesario determinado para el proceso que se lleve a cabo, se realizará una nueva reunión competente para analizar los resultados y comprobar la eficacia de las medidas, con la finalidad de cerrar o reabrir el proceso.

En caso de que las medidas ejecutadas no hayan resultado, se reabrirá el proceso con otra reunión competente, donde se propondrán nuevas medidas, o en su defecto, determinará la incapacidad para la solución del problema planteado, por parte de los miembros de ésta reunión.

Si se diese el caso de la incapacidad para la solución del problema por parte de los miembros de la reunión competente, se convocará una reunión extraordinaria de la comisión delegada, para abordar el problema, donde cabrá la posibilidad de que ejerzan las funciones, en lo referente al asunto a tratar, de la reunión competente, para continuar el proceso y elaborar las propuestas de actuación.

De lo contrario, el problema se dará como inherente al alumno, debido a la imposibilidad encontrada, para solucionarlo.

3.2.1 Reuniones competentes para proponer medidas.

Tras reflexionar, hemos considerado que los más capacitados para proponer las medidas susceptibles de aplicación, no son otros, que los sujetos competentes en la materia o materias en las que focalizamos el problema en cuestión.

Es por ello, que pretendemos que se propongan dichas medidas conjuntamente entre los competentes, ya que, en caso de prosperar, serán los encargados de llevarlas ponerlas en práctica.

Todo este proceso, pretende acaparar un alto grado de implicación por parte de los que en última instancia, si prospera la propuesta, llevarán a cabo las medidas acordadas. Para conseguir una mayor eficiencia en su aplicación.

Para todo ello, y después de que la comisión hubiese determinado los sujetos competentes en la materia de estudio, se formará un grupo de trabajo, o varios dependiendo del volumen de sujetos implicados, que culminarán en lo que hemos denominado reuniones competentes para proponer medidas.

En caso de que solo exista un grupo de trabajo, directamente se formará la reunión, donde se elaborarán las propuestas.

Composición y funcionamiento de las reuniones competentes para proponer medidas:

- Las reuniones estarán compuestas de un máximo de 10 miembros. Cuando se determine como sujetos facultados para este cargo un número mayor a 10 miembros, se actuará conforme a lo dispuesto en cuanto a los grupos de trabajo, que explicaremos más abajo.
- La finalidad de estas reuniones será la elaboración de medidas en relación al problema que se plantea.
- Se deberá tomar en cuenta la propuesta sugerida por el propulsor del procedimiento, y al menos, valorarla debidamente. Pudiendo acudir a éste para solicitar su colaboración en las reuniones.
- Al inicio de la reunión se realizará una votación a mano alzada para elegir un vocal, que se encargará de realizar el acta de la reunión, y un presidente, que serán el encargado de deshacer el empate en caso de que exista una equidad en los votos a una propuesta.
- En el caso en que los miembros de la reunión no consigan ponerse de acuerdo en el designio del vocal y el presidente, éstos serán elegidos por el director del centro, quién previamente a la reunión ya los habrá propuesto por si no existiese un acuerdo en la votación.
- La primera sesión, empezará con el planteamiento del caso por parte del presidente. Los miembros de la reunión ya habrán sido informados previamente de éste y ya deberán llevar reflexionadas las medidas a aportar.

- Tras el planteamiento del caso, se procederá a la exposición de la propuesta de cada uno de los miembros, para la que dispondrán de un máximo de 5 minutos cada uno. El orden de exposición lo decidirá el presidente, pudiendo atenerse al orden alfabético de los nombres de los ponentes en caso de conflicto.
- Tras cada ponencia se votará la propuesta en positivo o negativo en una hoja que se les proporcionará y que se entregará al término de todas las ponencias. Si se obtiene una mayoría simple la propuesta pasará a debate. Si por el contrario queda desechada, al finalizar las exposiciones y el recuento de las votaciones, podrá ser propuesta a debate por uno de los miembros, mediante un alegato que no deberá superar los 2 minutos, y tras el que se realizará una nueva votación, en este caso a mano alzada.
- Tras finalizar las exposiciones, se procederá a debatir sobre las propuestas que hayan prosperado, intentando aportar mejoras si las requiriesen, o refrendándolas si así se creyese oportuno.
- El mediador del debate será el presidente, que será el encargado de dictar los puntos de la propuesta, atendiendo a los argumentos y valoraciones expuestos.
- El presidente requerirá de al menos 4 votos a su favor para cerrar la propuesta y pasar al próximo punto.
- Tras cerrar todas las propuestas, se abrirá un turno de palabra para que si algún miembro quiere aportar otras propuestas, pueda exponerlas brevemente, para que el resto las vote a mano alzada. En caso de que prosperen se procederá a decidir los puntos de la propuesta como en los demás casos.
- Finalmente, las propuestas elaboradas se remitirán al equipo directivo para que realice el análisis pertinente.
- Se realizarán las sesiones necesarias para valorar todas las propuestas, no pudiendo exceder cada de sesión de tres horas.
- En caso de recibir la confirmación directiva tras el análisis de las propuestas, deberá realizarse una nueva sesión donde se pondrá en conocimiento de los miembros la resolución y el inicio de las medidas. Así como se elaborará un informe para notificarlo en la próxima comisión delegada.

En cuanto a los grupos de trabajo, si el número de miembros competentes es superior a 10, se formarán varios grupos de trabajo, sin exceder los 10 grupos pero intentando aproximarse en la mayor medida posible.

Grupos de trabajo cuando los miembros competentes sean más de 10:

- Cuando el número de miembros exceda los 10 miembros, se formarán grupos de trabajo lo más equitativamente posible, intentando formar el mayor número de grupos posible, siempre que no se excedan los 10 grupos.
- Cada grupo constará de un mínimo de dos miembros.
- Los grupos deberán reunirse previamente a la reunión competente para proponer medidas, con la intención de elaborar su propuesta.

- Los grupos de trabajo se formarán atendiendo al orden alfabético de los apellidos. Serán grupos lo más equitativos posible.
- En cada grupo, se elegirá un representante, que será el encargado de trasladar y defender su propuesta en la reunión competente.
- Los encargados de elegir al representante del grupo serán los propios miembros de éste.
- En caso de no llegar a un acuerdo, el grupo podrá solicitar a la dirección que designe a su representante.

Una vez finalizado el proceso, se procederá a esperar el análisis de las propuestas enviadas, para en caso de que sean aceptadas, poder ponerlas en práctica.

Pasado el tiempo determinado para la implantación de las medidas y habiendo dejado un tiempo acorde para empezar a evidenciar resultados, se realizará una nueva reunión de control, donde se analizarán las propuestas y sus resultados, para comprobar su eficacia.

En caso de que la eficacia quede contrastada, el proceso se dará por concluido, siguiendo aplicando las medidas de igual manera.

En caso contrario, si la ineficacia es evidente, se reabrirá el proceso en una reunión competente para proponer nuevas medidas o en su defecto, para decretar su incapacitación para solucionar el problema.

3.2.2 Análisis de propuestas.

Una vez elaboradas las medidas propuestas por parte de las reuniones competentes, deberá realizarse un análisis de éstas.

El órgano encargado de realizar el análisis de las medidas propuestas será el equipo directivo.

Para ello deberá reunirse el equipo directivo en su totalidad, en un plazo no superior a 15 días hábiles desde la recepción de las propuestas emitidas por las reuniones competentes, con la intención de no retrasar la puesta en marcha, en caso de que resulten aprobadas.

La finalidad perseguida con éste análisis será que las medidas no se desvíen de su objetivo y que una vez marcadas sigan siendo factibles.

El equipo directivo resolverá en función de:

- La factibilidad de las medidas.
- Si se ajustan o no las medidas al problema.

En el primero de los casos, la resolución será fundamentada según los medios técnicos, legales o infraestructurales.

En este caso, la denegación será irrevocable, siempre y cuando quede debidamente justificada la no admisión de la propuesta por los supuestos nombrados.

Para determinar si se ajustan o no, las medidas propuestas, al problema analizado, cabe la posibilidad de que en caso de duda, se remita la decisión a la Comisión Delegada, dejando en manos de ésta determinar la puesta en marcha o no de la medida propuesta, en función de si la consideran apta o no para solucionar el problema.

Cuando el equipo directivo rechace una medida atendiéndose a que no se ajusta al problema, cabrá la posibilidad de que cualquiera de los participantes en el proceso desde el propulsor, soliciten la evaluación de ésta medida por parte de la Comisión Delegada, quedando en manos de ésta la decisión final.

Es por ello, que para atenerse a la segunda causa de exclusión, la medida propuesta, deberá haber superado la primera, y por tanto ser susceptible de llevarse a cabo.

Este último punto hemos considerado necesario implantarlo, ya que ejerce una función controladora, vital para que se cumplan los objetivos perseguidos.

El análisis de propuestas, consigue una doble función, no solo controla que las medidas no se desvíen de su objetivo, sino que determina si son o no factibles, convirtiendo las medidas que superan ésta última criba en medidas listas para ponerse en funcionamiento.

Consideramos que establecer éste control, no solo dota de mayor solidez a la medida que lo supera, sino que además, nos acorta el plazo de puesta en marcha, ya que se determina antes de su aceptación, la viabilidad de ella.

Con ello, conseguimos evitar puestas en marcha fallidas, o retrocesos una vez inmersos en el proceso, ya que, con antelación a la puesta en marcha, en el punto de análisis, se deberán sopesar todas las opciones para dar vía libre a la medida.

4. Conclusiones.

En este estudio, hemos planteado un problema latente en nuestra sociedad.

Apoyándonos en los datos recolectados por el informe PISA, hemos sacado a relucir los malos resultados obtenidos por los alumnos españoles, y por tanto, ha quedado expuesto el problema educativo que recae sobre nuestra Educación Secundaria.

A lo largo del estudio, hemos analizado la estructura educativa en España, usando el I.E.S. Rei en Jaume I de Alzira (Valencia), para poder ubicar ésta estructura de forma más concreta.

También hemos prestado atención al modelo y metodología que se imparte en los centros de Educación Secundaria, en España.

Y finalmente, hemos analizado los resultados de los alumnos españoles respecto al resto de países, en el informe PISA de 2012.

Tras todo éste análisis, ha quedado expuesta la necesidad de acontecer medidas para reconducir la situación.

Lo que hemos planteado en este proyecto, ha sido tornar el punto incipiente para crear las medidas.

En lugar de tomar como punto central la metodología o al docente, y partir de éste punto para proponer medidas, con las que variar el sistema, para intentar mejorar los resultados de los alumnos. Hemos planteado la posibilidad de partir del alumno.

Si el problema reside en el alumno, ¿no sería más lógico intentar partir de éste para analizar el problema?

Sabiendo la problemática, que puede suponer, partir del alumno y conociendo la dificultad de éste, en muchos casos, para advertir e identificar dónde residen los problemas, hemos decidido crear un sistema para identificar los problemas y buscar soluciones a estos, siempre contemplando el interés del alumno y permitiéndole ser partícipe del proceso.

Consideramos que dotar al personal docente de la posibilidad de escuchar al alumno, puede ser más fructífero que cambiar la metodología constantemente, como viene siendo habitual en nuestro país.

Aunque nuestra idea ha girado en todo momento en torno al alumno, no hemos obviado la visión del docente, ya que, su papel en el proceso educativo es principal, claro está.

Por ello, hemos considerado necesario recabar sus opiniones y su punto de vista.

Durante el estudio, hemos tenido la posibilidad de entrevistar a una docente, que ejerce en un centro de Educación Secundaria desde hace 18 años, es decir, que cuenta con suficiente experiencia en el tema.

Llama la atención, que la entrevista nos ha dejado opiniones tan severas como la alusión a que debido al constante cambio legislativo en materia de educación, el profesorado se muestra escéptico ante las nuevas modificaciones.

Nos encontramos ante una problemática mucho mayor que unos simples resultados. Si esta opinión se plasma en la realidad, nos encontramos con la ineficacia de las modificaciones, y ello se plasma en la falta de reacciones para buscar soluciones a problemas como los malos resultados académicos, sacados a relucir por el informe PISA.

Cómo nos cuenta a lo largo de la entrevista, la única reacción ante éstos resultados, por parte de la Consellería d'Educació de Valencia, ha sido la solicitud de la redacción de un Plan de mejora, atendiendo a la puntuación del centro respecto al resto de su comunidad autónoma. Que además, afirma, ha carecido de incidencia significativa en el alumno.

Con la entrevista, no hemos hecho más que refrendar nuestra teoría. Las medidas que se han estado llevando a cabo, son insuficientes, y es por eso que hemos querido implantar un sistema para determinar el tipo de medida que se requiere en cada supuesto.

Con nuestra propuesta, se pretende escapar de generalismos. No pretendemos buscar una solución global al problema, sino abordarlo de forma incipiente, y adaptar la solución al problema de manera concreta.

Con ello, creemos poder ofrecer una educación de calidad a los alumnos, que consideramos, se plasmará más adelante en los resultados académicos de éstos.

Siguiendo esta línea, en el estudio que hemos llevado a cabo, proponemos implantar un buzón de sugerencias con el que medir la satisfacción del alumno, y en caso de que esta sea desfavorable, tomar las medidas necesarias para revertir la situación.

Tenemos la convicción de que si conseguimos atender a las necesidades del alumno, la motivación de éste aumentará exponencialmente, fructificando la comprensión de la

materia impartida sobre él, y por tanto, incidirá favorablemente en el resultado final, que en este caso serían las calificaciones.

El buzón de sugerencias que hemos expuesto, trata de aunar esfuerzos en una misma dirección, tanto de alumnos y personal docente, cómo de personas relacionadas con el alumno que cuenten con la información suficiente para exponer propuestas que puedan mejorar su rendimiento académico.

Por supuesto, hemos tratado de elaborar un proceso mediante el cual, las sugerencias recibidas y las necesidades de los alumnos, puedan convertirse en medidas reales, y no caigan en saco roto.

Para la elaboración de las medidas hemos propuesto un entramado en el que consideramos que se salvaguarda el interés del alumno en todo momento, pero que además, se contrasta con la opinión de los profesionales docentes, encargados de llevarlo a cabo, haciéndoles partícipes del proceso, también.

Involucrando a todos los actores en el proceso, pretendemos crear una convicción en el procedimiento, que refuerce los cimientos de la medida emergente del proceso y por tanto cuente con un punto a su favor desde la implantación.

Además, existen varios elementos de control a lo largo del procedimiento, que pretenden que éste no se desvíe del tema y cumpla las expectativas para las que se ha elaborado.

En conclusión, podemos extraer del estudio que para abordar el problema educativo en nuestro país, debemos contemplar la opinión del alumno. Es fundamental, contar con el actor principal del proceso para elaborar medidas que mejoren su rendimiento.

Además, la globalización de medidas no siempre es la solución más efectiva.

Nosotros proponemos abordar el tema desde abajo, centrándonos principalmente en las necesidades del alumno. Por qué, no necesariamente una medida es igual de eficiente en cada supuesto, por ello debemos adaptar las medidas a los supuestos y no al contrario.

Índice de tablas e ilustraciones.

Tabla 1 Elaboración propia.....	4	
Tabla 2 Elaboración propia.....	5	
Tabla 3 Elaboración propia.....	6	
Tabla 4 Elaboración propia.....	7	
Tabla 5 Elaboración propia.....	8	
Tabla	6	Fuente:
http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pisa2012/boletin21pisa2012.pdf?documentId=0901e72b8178650b 16/06/2015.....	18	
Tabla	7	Fuente:
http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pisa2012/boletin21pisa2012.pdf?documentId=0901e72b8178650b 16/06/2015.....	19	
Tabla	8	Fuente:
http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pisa2012/boletin21pisa2012.pdf?documentId=0901e72b8178650b 16/06/2015.....	20	
Tabla	9	Fuente:
http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pisa2012/boletin22pisa2012.pdf?documentId=0901e72b8178aae2 16/06/2015	21	

Bibliografía.

- Alvarez, Juan L; Jurgenson, Gayou. (2.003) Cómo Hacer Investigación Cualitativa. Fundamentos y Metodología. Editorial Paidós Educador. México-D. F.
- Cook T.D. y Reichardt CH. S., (1986), “Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación evaluativa”, Madrid, Morata.
- Gairin Sallan J., (1996), “La organización escolar: contexto y texto de actuación”, Madrid, La Muralla.
- Martín Moreno Q., (coord.), (1989), “Organizaciones educativas”, Madrid, UNED.
- Municipio P., (1996), “Estructura organizativa”, en Domínguez G. y Mesanza J., “Manual de organización de instituciones educativas”, Madrid, Escuela Española.
- Rodríguez Gómez, Gregorio y Col (1.999) Metodología de la Investigación Cualitativa. Editorial Aljibe. Málaga-España.
- Sabino, Carlos A. (1.996) El Proceso de Investigación. Editorial Lumen – Humanitas. Buenos Aires –Argentina.

PÁGINAS WEB

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo.html>

<http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pisa2012/nota-pais-esp-ocde-pisa-2012.pdf?documentId=0901e72b8178650d>

OECD (Organización para la cooperación y el desarrollo económicos):

<http://www.oecd.org/about/>

<http://www.oecd.org/pisa/aboutpisa/PISA-trifold-brochure-2014.pdf>

Anexos.

Entrevista a Rosa Castillo Congost (Secretaria de dirección del I.E.S. Rei en Jaume I).

- *Hola, ¿conoce los últimos resultados negativos de los alumnos españoles en el informe PISA? ¿Qué opina al respecto?*

Si, qué se tienen que tomar como una ocasión para reflexionar sobre las causas de estos resultados. Esta reflexión debería llevarse a cabo por parte tanto de la comunidad educativa, como por los políticos y toda la sociedad, ya que los problemas de la educación nos afectan a todos.

- *¿Cuántos años lleva usted impartiendo docencia en Educación Secundaria? ¿Y qué cargos directivos ha ocupado y ocupa hasta la fecha?*

18 años. Y en este tiempo he ocupado la vicedirección y, actualmente, la secretaría de dirección.

- *Por tanto, su relación y experiencia con alumnos de secundaria ¿podríamos afirmar que está más que contrastada?*

Supongo que sí.

- *¿Dónde considera que reside el problema para la obtención de estas calificaciones? ¿la metodología, el alumno, el personal docente...? ¿Y por qué?*

Hay muchos factores a tener en cuenta. Por ejemplo, el propio diseño de las pruebas. Quizás no estén planteadas en un formato al que estén acostumbrados nuestros alumnos. Esto nos llevaría a pensar en las metodologías que utilizamos en nuestras aulas, en su mayor parte, tradicionales, basadas en métodos expositivos. El problema es que en España muchas veces se intentan implantar metodologías novedosas que en otros países

ya han probado una eficacia reducida. Existen pocos recursos formativos sobre metodologías didácticas y, como en España se cambia tantas veces la legislación educativa, el profesorado con más experiencia ya es un poco escéptico a estas novedades que, a veces, se presentan como la panacea a problemas mucho más profundos. En cuanto a los alumnos, el problema no son ellos sino la sociedad en la que viven, que parece valorar más el oportunismo y los resultados que el esfuerzo y el aprendizaje. En esta época de crisis parece ser poco rentable estudiar, ya que nuestros jóvenes mejor formados o bien acaban infraempleados o buscando trabajo en el extranjero. En época de bonanza, las cosas no eran muy distintas: se tenía la idea de que con trabajos de baja cualificación se ganaba más dinero que con trabajos de alta cualificación, por ejemplo en el mundo de la construcción.

- *¿Considera que estos resultados son fidedignos y reflejan realmente el nivel académico de nuestros alumnos de Educación Secundaria?*

No sé. Podríamos probar a entrenar a nuestros alumnos en este formato de pruebas a ver si así subíamos nuestras puntuaciones. De ser así, creo que quedaría claro que no reflejan el nivel académico real. Pero creo que en general y estadísticamente hablando, al margen de resultados PISA, el nivel de nuestros alumnos de Educación Secundaria es más que mejorable.

- *Desde la publicación de los resultados del informe PISA 2012 hasta la actualidad ¿se han implantado nuevas medidas en la dirección de subsanar los malos resultados obtenidos por los alumnos? Y en caso de haberse implantado ¿cuáles son éstas y por qué órganos o instituciones han sido impuestos?*

Desde los resultados del informe PISA y la evaluación diagnóstica que se hace en nuestra comunidad, la Conselleria d'Educació ha exigido a los centros educativos la redacción de un Plan de mejora que tenga en cuenta la puntuación del centro respecto al resto de centros de nuestra comunidad y plantee unas medidas para mejorar esta puntuación. En la elaboración del plan de mejora están implicados todos los departamentos didácticos.

- *Centrándonos en el centro en el que usted actualmente ejerce y en el que ocupa la Secretaría de Dirección, ¿utilizan algún sistema para medir el grado*

de satisfacción del alumno con la docencia recibida? Y si es así, ¿podría explicarnos en qué consisten?

No.

- *Por último, ¿ha notado un cambio en la capacidad y preparación del alumno en este ciclo de tres años desde los resultados del informe PISA 2012? ¿qué resultados espera que se obtengan en el informe de 2015 en relación al anterior?*

No he notado ningún cambio significativo. Me gustaría que se obtuvieran mejores resultados, pero me temo que no serán muy distintos. No sé si realmente nos estamos centrando en las causas reales del problema y no sé si cambiar la legislación educativa con el objeto de mejorar las puntuaciones en evaluaciones internacionales va a dar los resultados esperados.

- *Muchas gracias por su atención, un placer.*